



ANEXO CONVOCATORIA

1046/2015

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<p>Se trata de la contratación del servicio mensual de limpieza integral de edificio incluyendo áreas comunes y exteriores en el inmueble donde funciona el Centro de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho sito en calle Bolívar N° 481 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.- La dotación de personal a solicitar para la ejecución de las tareas es de una (1) operaria de lunes a sábados con una jornada laboral diaria de 4 (cuatro) horas corridas o cortadas en horario a convenir con la empresa proveedora del servicio de limpieza. En cuanto a las tareas a realizar deben dejarse especificadas en la oferta las que se llevaran a cabo diariamente, semanalmente y/o quincenalmente a los efectos de poder evaluar y comparar las ofertas presentadas La prestación del servicio debe incluir todos los materiales, maquinarias, insumos y equipamiento necesarios para que el mismo pueda ser prestado de manera eficiente. Dejando excluida la prestación de insumos de higiene personal (tales como papel higiénico, toallas de mano descartables y jabón líquido).- Asimismo deberán proveer el uniforme de trabajo, los elementos de protección y seguridad que se utilicen en la prestación del servicio contratado. Los elementos mecánicos serán del tipo industrial y provistos también por el adjudicatario. Las cotizaciones deberán establecer los servicios básicos que se prestarán así como los adicionales que se propongan. Cada una de las prestaciones adicionales que no está incluida en dichos servicios básicos debe ser indicada por separado en el costo que implica su utilización. La omisión de su cotización y su posterior empleo obligará al adjudicatario a cumplirlo sin cargo alguno para la Facultad de Derecho. Al iniciar las tareas de limpieza especificadas en el presente pliego, la Facultad de Derecho se reserva el derecho de inspeccionar hasta comprobar lo realizado con el objeto de cubrir las falencias y de allí en más dar estricto cumplimiento a las tareas indicadas. Las cotizaciones deberán indicar valor mensual y valor total del período, así como la cantidad de personal, equipamiento y horas diarias que la empresa dispondrá para la tarea independientemente que conste en el cuerpo de la solicitud de compra.</p>

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras